

ra meterse en aquella tierra, en cuya busca y demanda avia venido quinientas leguas. De manera que á porfia los unos de los otros procuraban aliarse con los de Sancta Marta, como personas que tenian poblado y estaban en posesion; y aunque el dicho Benalcázar, por sus cartas y mensageros convidó á Fedreman á se confederar con él, respetando el deservicio que á Sus Magestades, á cabo de tantos servicios, se hiciera en venir en rompimiento donde no se podía excusar mucho daño, y por otros métodos que para ello tuvo, dió lugar á que el hermano del licenciado quedasse con el cargo, con que las personas del campo de Fedreman no fuesen removidos, como se ha dicho. É assimesmo poblaron tres pueblos en cada uno la mitad de la una gente é la mitad de la otra, assi de alcaldes é regidores, é vecinos; de manera que en todo quedó igualdad y órden, segund Fedreman diçe por su carta. Y hecho lo que dicho, determinaron de haçer dos bergantines, para por el dicho rio grande venirse á dar cuenta á Sus Magestades: y puesto en efeto, se embarcaron el licenciado Hierónimo Jimenez y los capitanes Fedreman y Benalcázar con otras personas, y baxaron por el rio mas de trescientas leguas,

### CAPITULO XVIII.

En consequencia de la relacion que Fedreman haçe á Francisco Dávila, regidor desta cibdad de Sancto Domingo, por su carta.

No espressó particularidades de la tierra que vido, refiriéndose á lo que el capitán Limpas diria; pero diçe que la mas rica tierra de oro y piedras esmeraldas que hay en lo descubierta tanto por tanto, aunque es chico rincon. Y no se ovieron menos de doscientos mill pesos de un indio solo, y de un oratorio á dó sacrifican al sol çinquenta mill, y hasta dos mill esmeraldas de todas suertes. Y esto porque

hasta que salieron por la boca del á la mar, á donde llegados, por ser el tiempo contrario fueron á la cibdad de Cartagena. É allí fletaron una nao, que hallaron, en que se partieron para la córte á dar conclusion cada uno en lo que pudiesse guiar á su propósito.

Y entre tanto, rogaba por su carta Fedreman al dicho Francisco Dávila, oviesse por encomendado al capitán Pedro de Limpas, que en su viaje se avia hallado en todo, y que de todo mas copiosamente le informaria, como testigo de vista, para que en esta cibdad de Sancto Domingo se proveyesse de algunas cosas necessarias para la jornada futura que Fedreman pensaba haçer á Tierra-Firme. Y diçe que enviara algund socorro al gobernador Jorge Espira; pero temiendo que en su ausencia no haga alguna jornada, como la passada, porque seria perderse todo, si se hiciesse, no lo hizo: porque ninguna dubda tiene que todo se erraba si su persona faltasse, y por esto y por no tener comision de los Velcares, diçe que lo dexó de haçer. Diçe mas: que aunque gaste veynete y treynta mill pesos en despachar lo que conviene y una buena armada, para que se efette lo que conyene, no lo dexará de haçer.

quando los de Sancta Marta entraron en aquella tierra; llegaron muy desbarátados y sin lengua, y tuvieron los indios lugar y tiempo de alçar el oro. Y aun aquello que se ovo, pudieran alçar, si el señor á quien lo tomaron, no lo tuviera en poco, por ser viejo, de lo qual ya no haçia cuenta ni lo estimaba; porque segund parece, como es gente muy ydólatra y adoran al sol, el oro viejo no les parece que

quando lo ofrescen es tan azepto al sol, porque no resplandeçe.

Las minas que tienen son muy ricas de oro é piedras esmeraldas, porque los chripstianos las fueron á ver é las hicieron sacar en su presencia. No parecen de la especie de las del Perú, y tienen estas por mejores.

Diçe Fedreman que espera volver presto á aquella tierra en que le avian ganado el juego por la mano los de Sancta Marta, é le convino desampararla é yrse á negociar lo que tanto le importa. Y envió á Francisco Dávila, su amigo, con el capitán Pedro de Limpas una esmeralda para muestra de la fruta de aquella tierra, y mill é trescientos é quarenta y quatro pesos de diez y nueve quilates estimado; pero es mejor y delgado en planchas de oro batido, y tan delgadas como un canto de real, porque son enforro de los muros de las casas ó templos: é assi como en España se visten é blanquean los edificios y salas de las casas con yeso, ó en esta nuestra cibdad de Sancto Domingo con cal, assi aquellos indios envisten y chapan las paredes y techumbre de sus moradas con láminas de oro y las chapas que he dicho, en especial los reyes ó caciques y señores principales, é sus templos ú oratorios.

Diçe este capitán Fedreman que yba á Castilla á dar cuenta á la Çessárea Magestad de lo subçedido, é á pedir juez de términos de la provincia de los Alcácares, la qual diçe que sin duda, hablando sin afición, cae en la gobernacion de Venecuela; y que puesto caso que los de Sancta Marta, hasta él se juntar con ellos, avian antes poblado y conquistado, y por esso se les diesse atento la posesion, no es lo mejor ni es mucha tierra, porque se dieron á poco, y estuvieron año y medio en un pueblo sin correr la tierra, y que lo demas que en aquel rincon despues de él llegado se descubrió y des-

TOMO II.

cupriere, diçe que pues el dueño se halló en lo conquistar, que son los de Venecuela, que no cree se les quitará oyéndole á él: quanto mas que aquella tierra no tiene entrada por otra parte, sin que cueste gente sin número, si no es por Venecuela, y no por la parte por donde él entró, sino çient leguas antes hácia Venecuela la hay muy buena entrada. Y esto diçe que es lo que siente y sabe de çierto quanto á aquel rincon; pero que él tiene ojo á otra cosa de mucha mas importancia, si de España él torna con el cargo de aquella gobernacion de Venecuela, porque de otra manera no le tomaran por acá. Y çerca destes sus pensamientos gasta otras palabras excusadas y no convinientes á la historia, hasta que el tiempo las declare por lo que fuere.

Diçe assimesmo que no del todo estaban engañados de Meta, é que aquel rio nasce en la sierra que ataja los llanos por donde este Fedreman anduvo, y que el valle de los Alcácares y la casa de Meta, que los que la buscaban decían: la qual diçe que ya no tiene sanctos, porque los de Sancta Marta los llevaron en costales, que fué el santuario que esos llaman de *Sogamosa*, donde se halló, despues de aver llevado los indios lo mejor é lo que quisieron, aquellos çinquenta mill pesos que dicho. De manera que durmieron mucho á ganar los perdones de aquella casa tambien como los de Venecuela; y diçe que el gobernador Ambrosio de Alfinger y el gobernador Jorge Espira los pudieron ganar, ocho años ha el uno, y tres años ha el otro, si tuvieran devoçion.

Esto diçe Fedreman, culpando de negligentes á esos gobernadores de Venecuela, como hombre lastimado que diçe questá, hasta ver cómo se toman las cosas en la córte, y que por tanto no se quiere derramar, sino enviar aqui al dicho capitán Limpas con dos mill ducados de compania para proveer de algunas co-

sas, puesto que diçe que se reçela de las malas intenciones de los offiçiales de Veneçuela ó parte dellos. Y á este propóssito invoca é ruega al Françisco Dávila y á los que le paresçia que le pueden desde acá ayudar con sus cartas, para que en la córte sea favoreçido; y para que no le olviden, ha enviado algunas esmeraldas que yo he visto. Y diçe que no se determinará hasta ser çertificado de lo que tiene en la gobernación; porque no le acaesca lo que en el tiempo passado, que despues de aver armado y gastado lo suyo y lo de sus amigos, le suspendieron. Y que si no vé que le responden con lo que es raçon, que se contentará con su suerte, y que con veynte mil duros vivirá tan descansado en su patria ó en España como acá con çient mill, sino le moviesse ver á Veneçuela tan perdida, y estar sin jactancia el remedio en su mano.

### CAPITULO XIX.

En que se tracta de una manera de honor militar que se usa en aquella provincia é gobernación de Veneçuela entre los hombres de guerra: los quales, assi graduados, preçeden é son tenidos en mas que la otra gente, y son como los caballeros entre los chriçtianos.

Despues de escripto lo que hasta aqui he podido entender de las cosas de esta gobernación de Veneçuela, supe una manera de honor militar, con que los naturales de aquella tierra preçeden é se aventajan é honran sobre la gente comun, y aun de la que es de mas calidad; y es una manera de hidalguía y nobleça adquirida en la militar disciplina, y de aquesta forma. Por un hecho de esfuerço que uno haçe, se pinta el braço derecho de çierta pintura ó devisa de color negra, sacándose sangre y poniendo carbon molido. En fin, la pintura es como la que por gala usan las moras de la Berbería en África: la qual pintura nunca se quita ni puede, si no fuesse desollando lo pin-

La carta, en que Fedreman ha dicho lo que en estos dos capítulos se ha dicho, é otras cosas que no son para la historia, es fecha en la villa de Oristan en la isla de Jamáyca, primero dia de agosto de mill é quinientos é treynta y nueve años. Este mintió en muchas cosas, y hartas dellas que son verdades de esta su carta, las diçe enforrada y cautelosamente. Y no querays ver, lector, sino que el Benalcáçar y el Fedreman eran tenientes de otros gobernadores, y ninguno dellos volvió á dar cuenta á quien le dió el cargo ni donde la entendiessen, por yrse á Castilla á procurar de quedarse con los offiçios ajenos. Á este me diçen que sus amos en Alemania los Velçares le tomaron cuenta, y que murió dándola; y segund él era largo de conciencia, él diria poca verdad en ella. Pero si teneys, lector, perseverancia en esta leçon, en su lugar vereys en lo que pararon estos.

tado. Y de allí adelante este tal indio no es de los comunes, sino como hidalgo entre los españoles, y marcado por hombre de guerra, y estimado de ahí adelante por valeroso. Y quando haçe otra segunda prueba de su persona é queda con victoria, este tal es como aquel que demas de ser hidalgo le arma el rey caballero, y entonçes píntansele los pechos con la misma devisa del braço ú otra. Quando alcança la terçera vitoria, píntanle desde los extremos de los ojos de una raya que le va desde ellos á las orejas. Y aquestos que assi están alcoljolados, son estimados por una grand dignidad, é no hay mas que ser ni mas honra que alcançar: que paresçe que este tal es un Ector, ó un

Bernardo del Carpio, ó un Çid Ruy Diaz, ó quien mas quisierdes estimar. Pero en estas pinturas é honores militares hay mas grados ó menos, como se dirá con mas informacion adelante en el capítulo XXII.

Verdad es que á vueltas destes sus honores ussan otra cosa que entre chriçtianos es vituperio ó fealdad; y es, que aunque maten á uno ruinmente, ó durmiendo, ó sobre seguro, no dexan de adquirir aquel grado ó pintura: lo qual me paresçe que mejor se puede llamar

bellaquería ó trayçion que no esfuerço ni gentileça. É aun los otros terçeros que allí se hallan é lo ven, aunque no maten ellos, con que toquen al muerto se le comiença ya á pintar, ó proçeden en la pintura, añadiendo, si alguna tienen, por la órden que es dicho. La qual manera de nobleça me paresçe que es conviniente para tierra, donde se usa aquel hilo por bragas que traen las mugeres, segund se dixo en el capítulo IX de aqueste libro XXV.

### CAPITULO XX.

De la muerte del gobernador Jorge Espira é de otras cosas tocantes á esta gobernación, y cómo el obispo don Rodrigo de Bastidas partió y fué desde aquesta cibdad de Sancto Domingo con gente é caballos, para gobernar en la dicha gobernación, en tanto que Sus Magestades lo proveen, etc.

Ya todo lo que en estos tractados se acresçentáre, desde aqueste año de mill é quinientos é quarenta y un años ó poco antes, ha de ser á la jornada, segun las cosas subçedieren y llegaren á la notiçia del coronista hasta la impresion destas historias. Y conforme á esto digo, que estando el gobernador Jorge Espira adreçando su viaje para tornar á entrar la tierra adentro, penssando hallar lo que no pudo en su entrada passada, llegó aquella definidora destes cuydados humanos, y llevóle Dios de esta vida á otra mas segura, donde de todo lo que bien oviere hecho hallará el galardón, y de lo que oviere errado, como hombre.

Haya Dios missericordia dél: que en verdad, aunque yo tracté poco su persona, me paresció que era dino del cargo que tenia, y que viviendo, fuera Dios servido dél y Sus Magestades. Porque demas de ser prudente y virtuoso, estaba en edad para poder trabaxar, y de los trabaxos passados bien instruido, para

<sup>4</sup> Aqui hay un claro en el códice, que se tiene presente, sin que sea posible fijar ya el mes que Oviedo dejó en blanco. Sin embargo, por el con-

comportar y proveer en los venideros. Su fin fué en el mes de... <sup>1</sup> del año próximo passado de mill é quinientos é quarenta; y en la hora que aqui se supo por el señor obispo don Rodrigo de Bastidas, aunque avia poco que descansaba en su casa en esta cibdad, como buen pastor espiritual y çeloso del servicio del Emperador, nuestro señor, determinó de yr en persona á aquella tierra de su dióçesis y gobernación, y porque para ello desde antes tenia poderes Reales, para que en defeto ó ausencia del gobernador gobernasse é proveyesse todo lo que conviniessen. É assi partió desta cibdad nuestra de Sancto Domingo quassi en fin de noviembre del mismo año, muy bien acompañado de mas de çiento é çinquenta hombres, y con çiento y veynte caballos: y entre aquesta gente avia muchos hombres de bien y gente diestra para la poblacion y conquista de la tierra.

Bien creo yo que si su persona de este perlado no entendiera en esta armada,

texto de su narracion puede deducirse que Espira hubo de fallecer á fines de octubre ó en los primeros dias de noviembre de 1540.

que no la ovieran tal los alemanes desde España sin despendir assaz millares de ducados, y aun despendidos, no fuera la gente tan al propósito. Y segund yo lo supe por carta del dicho señor obispo, fecha en Coro á doce de diciembre de mill é quinientos é quarenta, desde á nueve dias que partió de aquí llegó á aquella cibdad é á su Iglesia; é luego eligió por capitán general á Felipe de Hutten, caballero alemán, persona noble y de buenas calidades, hasta en tanto que Su Magestad Çessárea, á suplicación de los alemanes Velçares, á cuyo cargo está aquella población é conquista, provea, ó confirme al que es dicho.

Quando el obispo llegó con la armada

que es dicho, halló en la tierra doscientos caballos otros, y mas de trescientos hombres hábiles y hechos á la tierra, y se espera que se ha de hacer mucho fruto. Dios lo guie á su sancto servicio y le dé entendimiento á aquel Pedro de Limpias, del qual la historia ya ha hecho mención, que sea buen adalid. Este estaba aquí, porque avia venido con las cartas y dineros que Fedreman escribió; y el señor obispo se lo llevó consigo, como á hombre que se espera ser útil en aquella conquista, assi porque es lengua y plático en aquella tierra, como porque de su aviso é de lo que ha visto en ella se tiene mucha esperanza, para las cosas del tiempo presente.

### CAPITULO XXI.

Cómo el obispo don Rodrigo de Bastidas llegó á la cibdad de Coro, cabeça de su obispado y de la gobernación de Veneguela, y cómo proveyó en las cosas de la tierra, y sirvió muy bien en su yda; é Su Magestad le mejoró en riqueza ú obispado, é le dió la iglesia de la isla de Sanct Johan Bautista; y trátase del estado en que quedó aquella tierra hasta quel obispo volvió á esta cibdad de Sancto Domingo.

No tengo por menos buena la ventura de los Príncipes dándoles Dios buenos servidores é leales ministros que la que les dió en hacerlos Reyes; porque aviendo respeto á la poderosa é difícil carga de la administración de los reynos, sin los tales buenos criados en mucho riesgo están sus Estados, y no en menos peligro su propia ánima. Digo esto, porque soy testigo de vista de la buena diligencia y ánimo con quel obispo de Veneguela, don Rodrigo de Bastidas, con propios é grandes gastos, en la hora que aquí se supo la muerte del gobernador Jorge Espira, se determinó en dexar su reposo y casa, para yr á poner recaudo en aquella gobernación, como se dixo en el capítulo antes deste. El qual partió desta cibdad de Sancto Domingo en el tiempo y con la armada y gente de pié é de caballo é navios que la historia ha dicho, porque avia

mucha necesidad de reformation en los conquistadores y en los naturales de la tierra, para que la población y pacificación de aquel señorío se conservasse é continuasse: é sin atender á que Sus Magestades se lo enviassen á mandar, como çelador de su Real servicio, lo puso por obra; pero ya tenia poderes, como gobernador algun tiempo antes, desde que no pareçia Jorge Espira, ni se sabia si era muerto ni vivo en el viaje que avia hecho la tierra adentro.

Para proveer las cosas de aquella gobernación, en tanto que Sus Magestades lo proveian, y aunque esos poderes avian espirado con la vuelta del Jorge Espira, la brevedad de su vida despues de tornado, tornó á resucitar la comision real. É assi este perlado, constándole la necesidad que aquella provincia y Estado tenia, porque la gente que quedaba no

se desordenasse, ni hiçiesen lo que suelen hacer los que sin superior se hallan, con entera voluntad y obra se ofresció á nuevos trabaxos; y en la verdad su persona á mas que esso bastára y mejor que otro lo supiera hacer. Hizo la reformation de la provincia, y proveyó en ella lo que al servicio de Dios y de Sus Magestades, y á la conservación de los indios y su buen tractamiento, y al remedio de los conquistadores españoles convino. Porque assi como fué llegado á la cibdad de Coro, sin descansar dia ni hora, con mucha prudencia é prontitud, proveyó todo aquello quel tiempo é oportunidad de las cosas dieron lugar é se pudo hacer, assi en la reformation é visitaçion de las ánimas de los chripstianos é de su Iglesia, como en el buen tractamiento é quietud de los indios que estaban de paçes, y en el ornamento y nesçessidades de aquella república.

Y hecho aquesto, acordó de enviar á buscar é recoger al capitán Lope de Montalvo, si pudiesse ser avido: el qual era un caballero natural de la villa de Medina del Campo, que por mandado del gobernador Jorge Espira, y como su teniente, avia ydo con gente adelante la tierra adentro, en busca de aquellas grandes riqueças que ya otras veçes se avian tentado á inquirir; é mandóle el gobernador que le esperasse en çierta parte, con intencion de se partir desde á poco tiempo trás él, si la muerte no lo ataxára.

Y deste capitán desde que partió de Coro, ni de hombres de quantos con él fueron, ninguna cosa se sabia quando llegó el obispo. É assi para este efeto, como para poblar aquella provincia, proveyó é nombró por capitán general, en nombre de Su Magestad, á un caballero noble alemán, llamado Felipe de Hutten, para que fuesse en seguimiento del dicho Lope de Montalvo, é recogiesse la gente é caballos que llevó, é poblasse donde fuesse

mas á propósito del servicio de Dios y de Sus Magestades, é para reducir los naturales indios á la fée cathólica, é donde los españoles mejor se conservassen é aprovechassen como buenos conquistadores, é mayor fruto en todo se hiçiesse para la sustentación é república chripstiana.

Elegido el capitán é azeptado el cargo, proveyó en mandar aprestar la gente con lo nesçessario para el viaje, aviéndolo el dicho obispo acordado con voto é paresçer de Alonso Vazquez de Acuña, thesorero, é de Antonio de Naveros, contador, é de Pedro de Sanct Martin, factor, oficiales de Sus Magestades en aquella gobernación, é con Melchor Grubel, alemán, factor Bartolomé, é Antonio é Velçar, como persona que en sus nombres pretendia intereses en aquella conquista, y como beneficiador de sus bienes; porque la compañía de los Velçares, sus factores, avian prestado muchos dineros é haciendas en diversos tiempos á los soldados é conquistadores, é para que tuviessen con qué pagar lo que debian é ganassen con que viviessen y se descubriesse la tierra. Assi este Melchor Grubel fué de paresçer que la gente fuesse en esta jornada y empresa, porque era la cosa que mas convenia á sus amos é señores, para cobrar su hacienda é adquirir mas por esta via: é á este efeto de su propósito dió muchas causas en presencia del obispo é de los oficiales é de otras personas principales que se hallaron presentes á esta consultaçion é acuerdo. É porque los gobernadores passados, siguiendo mas sus intereses propios que lo que convenia al bien de la provincia, las veçes que ellos ó sus tenientes avian entrado la tierra adentro, no bien mirándolo, avian llevado para servirse de los indios de paz é amigos mucha parte de ellos, que eran muertos en las jornadas é viajes, á causa de lo qual se avian escan-